

Pagos

*Actualmente, Etesa paga \$10 por m² en Sun Tower.

*El nuevo precio será de \$10.25 por m² en el edificio Rali.

*Etesa justificó la contratación directa alegando falta de opciones viables.



Etesa se mudará para la avenida Balboa

La estatal Empresa de Transmisión Eléctrica (Etesa) dejará sus oficinas en la avenida Ricardo J. Alfaro para trasladarse al edificio Rali, donde se distribuyen bicicletas. El nuevo contrato, adjudicado de forma directa, implica un desembolso de \$2,5 millones por un periodo de dos años. La empresa arrendadora es Sky Business Center Group Corp

Página 3A

LA ESTRELLA DE PANAMÁ

Nº 62.435

www.laestrella.com.pa

Miércoles

75c

14 de mayo de 2025

176 AÑOS

Fedecámaras insta a Gobierno y gremios al diálogo

La Federación de Cámaras de Comercio exigió al Gobierno y a los grupos que se manifiestan a alcanzar un consenso que permita reactivar las actividades económicas. El gremio empresarial denunció que los cierres de vías afectan a trabajadores, estudiantes, transportistas y microempresarios, y pidió al Ejecutivo una estrategia de comunicación clara para despejar dudas y malentendidos sobre el contenido de las reformas. En tanto, el Ejecutivo propuso a los gremios, en Bocas del Toro, reglamentar la ley de pensión para los trabajadores bananeros

Página 1B

Ley endurecerá las penas por abuso infantil

La diputada Paulette Thomas impulsa una ley que endurece las penas contra agresores sexuales de menores, elevándolas hasta 30 años. El proyecto también modifica sanciones por actos libidinosos, que impiden beneficios procesales

Página 4A



'Pepe' Mujica, el presidente que derribó fronteras físicas, ideológicas, culturales y generacionales

1935-2025

Diputado por Montevideo: Electo en 1994.

Senador: Elegido en 1999 y 2004.

Presidente de Uruguay: 2010-2015.

1964: Primera detención tras un fallido asalto; pasa a la clandestinidad como 'Facundo'. Fue integrante del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros.

Prisión: Pasó 13 años encarcelado en condiciones extremas y de aislamiento.

Reconocimientos internacionales:

Gran Collar del Mariscal Francisco Solano López (Paraguay, 2010).

Orden del Águila Azteca (México, 2014).

Orden Manuel Amador Guerrero (Panamá, 2017).

Página 4B

Seth Meisel se reúne con funcionarios de la administración Mulino

"La Estrella de Panamá" conoció que Meisel fue recibido con una cena de alto nivel con autoridades del Ejecutivo. Aunque los detalles del encuentro se mantienen bajo reserva, fuentes cercanas al Gobierno afirman que la visita no solo responde a motivos financieros, sino también a la conexión del Ejecutivo con figuras del entorno político de Donald Trump, presidente de Estados Unidos

Página 2A

FA Cup: la historia busca nuevo campeón

La final de la FA Cup enfrenta al Crystal Palace, en busca de su primer título tras dolorosas derrotas pasadas, contra un Manchester City irregular en liga, pero con la mira puesta en la Copa y la Champions

Página 7B



Háblenos del proyecto ley 49 que presentó hace unos meses y que fue aprobado en tercer debate. ¿En qué consiste la iniciativa y cuál será el beneficio para los niños panameños?

Este proyecto yo lo presenté en la Asamblea Nacional como iniciativa ciudadana, incluso antes de ser candidata a diputado. Cuando llegué al Legislativo lo presenté como mi primer proyecto de ley, el 10 de julio de 2024.

Este proyecto busca fortalecer las penas contra violadores de niños y niñas. En la actualidad las penas son irrisorias, ya que van entre los 12 y 15 años, y al ser tan cortas, cuando el o la agresora sexual está frente al sistema penal acusatorio, cuya función es simplificar el proceso, terminan actuando de tal forma que les permite reducir su pena de seis a ocho años.

Nosotros estamos solicitando que la pena sea de entre 25 y 30 años, creo que así se lo van a pensar un poco más. También se están cambiando las penas por actos libidinosos que actualmente son de dos a cuatro años. Al ser menores a cinco años se podían computar. Esta ley la aumenta de seis a ocho años, lo que hace que la persona pague con cárcel.



¿Aumentar las penas va a solucionar los casos de violación?

Claro que no, pero por lo menos los sacamos de las calles durante más tiempo. Estas personas no pueden estar en la calle.

Es muy triste ver que los casos de violaciones a niños y niñas van en aumento, es terrible y es una deuda pendiente que tenemos como sociedad.

¿Se tiene contemplado algún tipo de reinserción para estos agresores?

La reinserción para este tipo de personas es complicada. Todo indica que cuando salen es muy probable que vuelvan a caer en este comportamiento.

Es importantísimo extraerlas de la sociedad, porque estas personas no se robaron una gallina, sino que agredieron de forma permanente a un niño o una niña. Una persona que siente placer al tener relaciones sexuales con un menor de edad no está bien.



¿Se tiene contemplado algún tipo de reinserción para estos agresores?

La reinserción para este tipo de personas es complicada. Todo indica que cuando salen es muy probable que vuelvan a caer en este comportamiento.

Es importantísimo extraerlas de la sociedad, porque estas personas no se robaron una gallina, sino que agredieron de forma permanente a un niño o una niña. Una persona que siente placer al tener relaciones sexuales con un menor de edad no está bien.

¿Por qué si este proyecto es tan importante, demoró tantos meses en ser aprobado por la Asamblea?

Yo presenté este anteproyecto en julio de 2024 y pasó a la Comisión de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales de la Asamblea. Allí se debatió y se solicitó a todas las entidades que tuviesen que ver con el tema que emitiesen sus evaluaciones para hacer un documento robusto.

En el camino la iniciativa tuvo cambios, porque yo deseaba eliminar los acuerdos de pena, pero la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales nos hizo ver que en algunos casos es necesario, para no revictimizar a los niños agredidos y que el agresor acepte su culpabilidad.



Una de las quejas que recibe el sistema es la poca cantidad de especialistas habilitados para atender estos casos, entre ellos, los psiquiatras forenses. ¿Cómo abordar esta realidad?

Estás claro. La realidad es que no tenemos los especialistas suficientes para realizar los procedimientos de manera rápida. A nivel nacional solo hay dos psiquiatras forenses, algo que parece un mal chiste, pero es la realidad. Si en estos momentos hay un caso en Dolega (Chiriquí) y se necesita emitir la evaluación de un psiquiatra forense como perito y, a su vez, hay otro caso en Herrera o Darién, el último caso se va a ir postergando, lo que amplía la mora jurídica.

La legislación actual permite que los peritos emitan su evaluación por videollamada, pero queda a discreción del juez o la jueza aceptar que lo haga o no. Si el juez exige que sea presencial y el perito no puede asistir o tiene otros casos antes de ese, la audiencia se prolonga.



En esta línea, también se habla del registro de ofensores sexuales, que ya es ley de la República (Ley N°244 de 2021). ¿Cuál es su visión de esta medida y cómo se puede mejorar?

Como idea está bien, pero la misma ley tiene un problema, y es que preserva la identidad del victimario sin tomar en cuenta a las víctimas. El registro pierde el sentido por el cual fue creado si solo pueden acceder al listado los abogados. No sirve de nada tener un registro de agresores sexuales si la ciudadanía no lo puede consultar abiertamente. Lo que necesitamos es tener una herramienta que nos permita identificar dónde están estas personas, porque son ciudadanos que no pueden vivir cerca de una escuela, iglesia o parvulario, porque en esos lugares hay acumulaciones de niños.

Hablemos de la Alerta Amber, que pretende involucrar a la comunidad en la búsqueda de niños y adultos que estén perdidos. ¿Esta herramienta funciona?

Sí, funciona, pero en Panamá tenemos el problema de que no ha sido tomado en consideración por las telefónicas. Cuando se dieron las mesas de trabajo, ellas no estuvieron y las telefónicas tienen un papel fundamental en la efectividad de la Alerta Amber, porque todos en Panamá tenemos un celular y así como nos atiborran todos los días con publicidad, deberían ser muy efectivos para dar a conocer esta información, porque es de suma importancia la celeridad en estos casos.

Esto sin dejar de lado a los medios tradicionales. Si un niño o niña se pierde, la radio y la televisión deben detener su programación para informarlo.



Le pregunto esto porque vemos que los casos de desapariciones son cada vez más frecuentes

Es terrible. Hace unas semanas una niña panameña de 14 años que desapareció fue encontrada en Nicaragua. ¿Cómo se explica esto? La niña no tenía pasaporte y cruzó la frontera de Panamá, Costa Rica y llegó a Nicaragua. ¿Cuántos de estos niños han sido localizados? ¿Quién se está llevando a nuestros niños? Un niño no puede salir del país sin el apoyo de un adulto. Hay una red de personas que se está llevando a nuestros menores a otras latitudes. Hay que investigarlo y ponerle coto a esta situación.

Usted lleva años luchando por estos temas y ahora lo hace desde la Asamblea Nacional como una diputada. ¿Cambió en algo su visión de este órgano del Estado al estar dentro de él?

Yo le agradezco a Dios la oportunidad de estar allí para poder ser la voz de la ciudadanía y creo que en la Asamblea se está haciendo el trabajo y vamos por buen camino.



Usted votó a favor de la Ley 462, que reformó la Caja de Seguro Social. Viendo todo el rechazo que generó, ¿se arrepiente de su voto?

No, yo siento que voté bien. Semana tras semana convoqué a expertos a mi despacho para analizar cada detalle y artículo de la ley, lo que me llevó a tomar la mejor decisión en pro del pueblo panameño.

En estos momentos se están diciendo muchas cosas sobre la ley que no son ciertas, son afirmaciones que rondan en el megáfono de la mentira y no podemos permitirlo. Tenemos que ser muy serios en esto.

Necesitamos un país unido, en el que todos empujemos la carrera hacia una misma dirección. Hay que leer la ley y, desde el Ejecutivo, hacer una campaña de comunicación efectiva.

¿Cómo evalúa la reacción del gobierno del presidente José Raúl Mulino ante las protestas?

Las buenas maneras son importantes. Yo creo que todos tenemos que bajarle el tono a esto. Todas las partes se tienen que sentar a conversar.



PAULETTE THOMAS
DIPUTADA

Es muy triste ver que los casos de violaciones a niños y niñas van en aumento, es terrible y es una deuda pendiente que tenemos como sociedad”.